MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República **ALFREDO PARIONA SINCHE**, en uso de sus atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República presenta siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Huachocolpa, provincia de Tayacaja, región Huancavelica, fue creado como distrito el 19 de marzo de 1951. Destacando el Bosque Nublado Amaru - Huachocolpa - Chihuana, un ecosistema de alta biodiversidad y gran potencial ecológico.

Que, el distrito de Huachocolpa, celebra este 19 de marzo de 2026, su 75° Aniversario de Creación Política.

Que, siendo esta fecha significativa para la población del distrito de Huachocolpa, merece un afectuoso saludo por parte del Poder Legislativo.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

Primero. – Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República al distrito de Huachocolpa de la provincia de Tayacaja, región Huancavelica, con ocasión de celebrarse este 19 de marzo su 75° Aniversario de Creación Política.

Segundo. – Trasladar la presente Moción de Saludo al señor Efraín Walter Rodríguez Rojas, alcalde de la Municipalidad Distrital de Huachocolpa y, por su intermedio, a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general, con motivo de celebrarse este 19 de marzo el **75° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

Lima, 19 de febrero de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PARIONA SINCHE Alfredo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/02/2026 12:58:22-0500

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República
2021-2026